



**MINISTERIO SLUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL**



Nº 138-DG/HHV-2012

Resolución Directoral

Santa Anita, 02 de julio de 2012

Visto el Expediente Nº 2MP-04498-00 y el Memorando Nº 0220-OEA-HHV-12, sobre la Conformación del Comité de Capacitación para el año 2012;

CONSIDERANDO:

Que, con R.D. N 163-A-E/HHV-2011 de fecha 30 de Junio de 2011, se conformó el Comité de Capacitación para el Ejercicio 2011 del Hospital Hermilio Valdizán, encargado de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Capacitación (PAC) 2011;

Que, mediante Memorandum Nº 199-OP-HHV-2012, de fecha 28 de marzo de 2012, la Oficina de Personal solicita la conformación del Comité de Capacitación que se encargue de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Capacitación (PAC) para el año 2012, sugiriendo que el mismo se encuentre conformado con intervención de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital;

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1025, se aprobaron las Normas de Capacitación y rendimiento para el Sector Público, la misma que ha sido Reglamentado por D.S. Nº 009-2010-PCM, derogándose el Capítulo VI y los artículos 113º, 116 y 183º del D.S. Nº 005-0-PCM- Reglamento de la Carrera Administrativa;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Personal, Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y la Oficina Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar el COMITÉ DE CAPACITACION encargado del seguimiento y evaluación del Plan de Capacitación (PAC) para el año 2012, del Hospital Hermilio Valdizán, integrado por los siguientes servidores:

- Dr. Manuel Catacora Villasante, Presidente
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.
- Bach. Am. Damián Bustamante Valdivia, Secretario Técnico
Jefe de la Oficina de Personal
- CPC. Jun Castillo Serna, Miembro
Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Sr. Ricardo Salazar Visosa, Miembro
Oficina de Personal
- Lic. Gloria Vargas Núñez, Miembro Suplente
Jefe de la Oficina de Economía





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL

REPÚBLICA DEL PERÚ



Nº 138 -DG/HHV-2012

Resolución Directoral

Santa Anita, 02 Julio de 2012



- Dr. Mario Yoshiyama Miyagusuku,
Oficina de Apoyo a la Docencia e
Investigación

Miembro Suplente

Artículo 2º El citado Comité queda obligado a informar a la Dirección General del Hospital sobre los avances y conclusiones de las funciones encomendadas en forma oportuna.

Artículo 3º Dejar sin efecto la R.D. Nº 163-A-DG/HHV-2011, de fecha 30 de Junio de 2011, por los fundamentos de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DE RAFAEL NAVARRETTA CHEVE
Dirección General

Distribución

SDG

OP

OADI

OAJ

Interesados

INFORMATICA